



Santiago del Estero, 19 de octubre de 2015

RESOLUCIÓN CD FCF N° 205/15
TRÁMITE_FCF-MGE: 0000670/2015

VISTO:

La nota enviada por el Dr. Guido Lorenz, Profesor de la Cátedra de Edafología Forestal y Responsable del Proyecto, de fecha 23 de septiembre de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que según la misma eleva la propuesta de firma de un Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de la ciudad de Quimilí.

Que ambas Instituciones desarrollarán actividades de manera coordinada y en equipo en el marco del Proyecto denominado "Lineamientos básicos para la implementación futura de un Plan de Ordenamiento Territorial Urbano en la ciudad de Selva (Rivadavia), provincia de Santiago del Estero.

Que para ello se coordinarán actividades y se complementarán capacidades y recursos entre ambas instituciones.

Que el citado Convenio fue analizado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos y en su Despacho establece que se encuentra dentro del marco reglamentario.

Que ha tomado conocimiento el Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia de la FCF, Ing. Norfolk Ríos.

Que el Honorable Consejo Directivo, en reunión ordinaria N° 9, de fecha 2 de octubre de 2015, ha tomado conocimiento y ha decidido aceptar el Despacho de Comisión.


POR ELLO,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de la ciudad de Quimilí.

ARTÍCULO 2. Dar a conocer. Remitir copia al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de la ciudad de Quimilí, a la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia, a los Departamentos Académicos e Institutos de la Facultad. Cumplido, archivar.

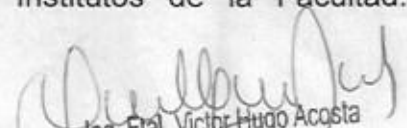
lcl


Dra. Gabriela Gladys Cardona
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Forestales



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA LUZ - 2015




Ing. Ftal. Víctor Hugo Acosta
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
UNSE